

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.

VISTO las resoluciones nros. 1005, 1006, 1008, 1018, 1133, 1134, 1135, 1138, 1140 y 1143/90 del Consejo Académico - de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir - en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

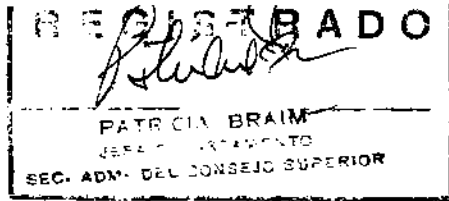
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a par



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

///

tir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

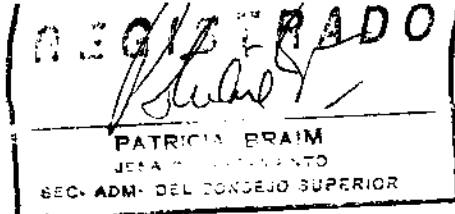
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 849/90



Ing. JUAN C. RECALCATTI  
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADÉMICO



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I  
RESOLUCION N° 849/90

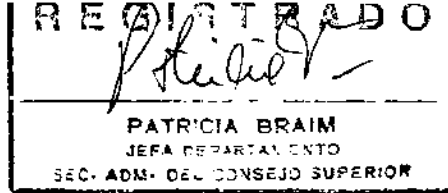
-3-

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

FREYTES, Raúl Ernesto L.E. N° 7.988.987 Legajo UTN N° 15103-8	Mecánica (Mecánica)	1 DS
ROSTAGNO, Alfredo Omar D.N.I. N° 14.183.646 Legajo UTN N° 21713-5	Física III (Mecánica)	1 DS
COSTANZO, Marcela Elizabeth D.N.I. N° 12.334.842 Legajo UTN N° 20348-9	Estructuras de las Organizaciones (Ing. en Sistemas de Información)	1 DS
SORIA, Julio Horacio L.E. N° 6.259.058 Legajo UTN N° 21905-9	Programación II (Ing. en Sistemas de Información)	2 DS
GIMENEZ, Miriam Mónica D.N.I. N° 13.892.327 Legajo UTN N° 20476-5	Estructuras de las Organizaciones (Ing. en Sistemas de Información)	1 DS

///



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ANEXO I  
RESOLUCION N° 849/90

-4-

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

INFANTE, Mario Rafael

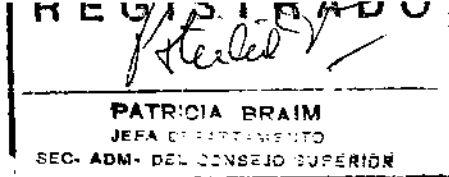
D.N.I. N° 13.538.885

Legajo UTN N° 23179-8

Máquinas Térmicas II  
(Ing. Mecánica)

I DS

-o0o-



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional

ANEXO II  
RESOLUCION N° 849/90

Rectorado

-5-

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

MUGAS, Edgardo Rubén D.N.I. N° 13.681.086 Legajo UTN N° 23629-7	Electrónica (Eléctrica)	1 DS
MUÑOZ NOVAS, Manuel Alfredo L.E. N° 7.972.136 Legajo UTN N° 15611-1	Geometría Analítica (Ciencias Básicas)	1 DS
LARDONE, Alejandro Miguel D.N.I. N° 16.282.154 Legajo UTN N° 27955-0	Mecánica (Mecánica)	1 DS
ROSTAGNO, Alfredo Omar D.N.I. N° 14.182.646 Legajo UTN N° 21718-5	Física III (Mecánica)	1 DS

-o0o-